

nuestro municipio tomar cartas en el asunto y no descansar hasta verlo realizado. Nos descorazona la idea de que nuestras escitaciones sean el *vox clamantis in deserto*; si nos atenemos que á pesar de haberse construido por la empresa del ferrocarril de Francia una alcantarilla conductora de aguas pluviales, no se la obligó en las calles por donde pasa á tener ó practicar en ellas de trecho en trecho, aberturas suficientemente anchas tanto para recoger el agua de la calle en días de lluvia como tambien para que los vecinos colindantes de la misma, puedan echar en ella las aguas sucias, que es lo que parecía natural que se hiciera y como ha sucedido lo mismo en otra construida en la calle de la Riera costeada por particulares, tal vez corra la misma suerte la que ahora se proyecta si nuestra alcaldía no despierta de su letargo y no quiere conocer las necesidades del público.

La salud de la población reclama imperiosamente la exportacion de las aguas sucias ó inmundas así como pluviales, por conductos subterráneos, llámanse estos alcantarillas ó cloacas.

Por la autoridad puede mandarse que de un modo forzoso y obligatorio se construyan los referidos conductos excretorios, contribuyendo cada vecino á prorrata de lo que le corresponda. La construccion deberia hacerse por subasta con sujecion á un pliego de condiciones y bajo la inspeccion ó vigilancia de un delegado del municipio de reconocida competencia. Que puede darse aquella orden, que entra en la jurisdiccion de las atribuciones de la Alcaldía, no nos cabe duda alguna: tenemos á la vista un permiso de edificacion concedido el año 1865 en virtud de haberse solicitado urbanizar el punto llamado Ensanche de esta Villa, y entre las condiciones que se imponian al solicitante, hay una por la que se le obliga á que en su día contribuya á costear en la parte que le corresponda la cloaca que en aquella calle se construya. Si en aquellos tiempos se creía legal semejante imposicion con mucha más libertad puede hacerlo ahora el Alcalde, toda vez que con las leyes que hoy nos rigen puede decirse que bajo el punto de visto de mejora y utilidad pública, su vara es omnipotente: en el ramo de higiene pública, el propietario de aquella insignia cuando quiere, puede.

El día que nuestras calles estén canalizadas por semejantes conductos cambiará por completo el aspecto de nuestra población; hasta de las casas desaparecerá esa humedad constante que hay en sus paredes y que es un sello característico de nuestra villa. No ofrecería dificultad alguna proceder á la tal mejora; ya que tenemos la ventaja de la diferencia de nivel de la riera que en razon de estar mucho más baja que el suelo de las calles de la población, permite que las cloacas tengan todo el declive necesario para que las inmundicias no se acumulen, estanquen y endurezcan en ellas. A fin de no pecar de profusos no nos estenderemos sobre las reglas higiénicas que deben tenerse presentes al construirse. Si algun día que deseamos sea pronto, vemos que se realiza tan importante mejora y que el Alcalde que nos administra se acuerde sólo de la obligacion que le está encomendada y que contrajo al aceptar el cargo que desempeña y que quiera que su paso por el sillón presidencial del consistorio quede eternamente grabado, cosa que únicamente puede conseguirse realizando toda clase de mejoras, al proceder á las que es objeto de este capítulo volveremos á ocuparnos de ella estensamente

para que se tengan presente nuestras advertencias.

Sigue inmediatamente á esta mejora la construccion de vados de adoquines en los puntos de más tránsito de la carretera de Barcelona á Ribas. Como que esta vía atraviesa nuestra villa de N. á S. cortando las calles que en direccion transversal á la misma encuentra, sucede que por poco que llueva y en razon de transitar por la misma muchísimos carros y otra clase de vehículos, item más á la mala conservacion propia de todas las carreteras de España, se pone la que nos ocupamos intransitable obligando á andar y perder tiempo al que quiere atravesarla obligándole á buscar algun punto en que pueda hacerlo con menor exposicion de meterse en el barro hasta las rodillas. No pedimos esta importante mejora sinó para las calles que sean de más necesidad y que creemos no pasan de dos ó tres, razon por la que estamos persuadidos que tan corto número de adoquinados no serian un gravámen de importancia para nuestro presupuesto municipal.

Imposible parece que una población importante como la nuestra esté faltada de un paseo público. El paseo á pié, marcha ó andadera es un ejercicio activo y de condicion inevitable. Nos encontramos como la última aldea, carecemos de semejante ventaja que se ha hecho y es una necesidad bajo el punto de vista moral, material é higiénico. No son tales paseos el terraplen de un ferro-carril ni de una carretera; en el primero á más de estar terminantemente prohibido por la ley de ferro-carriles, el paseo por dicho punto puede fácilmente dar lugar á algun percance desgraciado; ya por el paso inesperado de algun tren, ya tambien porque por haberse roto alguna brida de un vagón en marcha, ó por estar mal calzado en la estacion de parada donde haya detenido alguno de ellos se escape de dicho punto, y como no hay quien lo conduzca y por lo tanto no es posible dar aviso alguno de su paso, atropella algun pobre paseante y entónces esa tolerancia de la infraccion de la aludida ley será vivamente lamentada pero ya será tarde para evitar la desgracia sucedida. Otro tanto es fácil que suceda en una carretera pública y es mucho más probable que suceda en las que afluyen á nuestra villa: todas las que tenemos abiertas al servicio público ofrecen una gran pendiente, motivo por el cual es de ver la facilidad que hay para que una caballería arranque con velocidad y no dando tiempo á los paseantes para hacerse á un lado atropelle á los pacíficos viandantes bien ajenos al peligro á que estaban expuestos; unido el inconveniente espuesto al lodo y agua en invierno y polvo en verano constituyen el adorno forzoso de las mismas y hete aquí el motivo para que sea desechada é inútil como paseo público cualquier carretera.

EDMUNDO.

(Se continuará).

## GACETILLAS.

Según vemos en algunos periódicos de la capital el nuevo gobernador ha dado enérgicas disposiciones encaminadas á extirpar el juego.

Desearíamos que no se circunscribieran á Barcelona solamente, puesto que hay muchas poblaciones subalternas inclusa esta villa en que este maldito entretenimiento lleva el malestar á innumerables familias.

El domingo pasado y en ocasion de ir á paseo mi compañero de redaccion por las cercanías de la fábrica del Sr. Carreñá situada cerca la riera, tuvo que retroceder en su camino por haber topado con los res-

tos de tres caballos echados sin miramiento al pié de los campos de cultivo ribereños.

Si es que tenemos Junta de Sanidad le recomendamos el caso, que bien vale la pena de que tome providencias.

El domingo último púsose en escena en el teatro del Casino de Granollers la comedia en tres actos. *Despertar en la sombra*, y la pieza *Una señora sola*. Ambas producciones fueron admirablemente desempeñadas, y por esto motivo no escaseó los aplausos la escogida concurrencia que acostumbra asistir á aquel coliseo.

En el centro en que está instalada la Escuela nocturna de la clase obrera, trátase de organizar un certámen ó velada literaria.

Fiestas de esta naturaleza las aplaudimos siempre y merecen nuestro apoyo.

Procuraremos poner al corriente á nuestros lectores y publicar su programa

La repentina muerte del acaudalado naviero Sr. don Antonio Lopez, marqués de Comillas y grande de España (Q. E. P. D.) ha dado tanto que hablar, que por todas partes oímos ocuparse de este infausto acontecimiento.

Recogido al vuelo oímos una conversacion entre amigos, que vamos á reseñar para que nuestros lectores se formen concepto cabal de lo que representan los treinta millones que ha dejado de fortuna.

¿Sabeis cuánto podría repartirse á cada familia de esta villa con lo que ha dejado el opulento Sr. Marqués de Comillas? Veinte y cinco mil duros. ¡Quién los tuviera!

¡Y pensar que con tanto dinero nadie se obligaría á devolver la salud perdida á sus hijos!

Hemos tenido el gusto de ver dos bustos, retratos de dos conocidas personas de esta villa, hechos por el inteligente escultor D. Emilio Malagarriga. Se recomiendan por lo bien acabados y por el parecido con las personas retratadas.

Felicitemos á dicho Sr. Malagarriga por dichos trabajos.

A nuestro particular amigo D. Buenaventura Viladecans le fué robado no há muchos días el karrich.

La circunstancia de haber desaparecido mientras lo tenía á su vista en el salon de Billares del Casino de Granollers, nos dice claramente que anda por allí algun amante de lo ajeno que deberia vigilarse.

Ya que estamos en tiempo apropiado para la poda de los arboles, creémos del caso recordarlo al Sr. Alcalde, para que mande practicar esta operacion al arbolado de la plaza de la Corona; pues bien lo necesitan si se tiene en cuenta que no han sido podados desde que se plantaron. ¡Cuánta desidia!

Nos dicen de San Feliu de Codinas con una carta que tenemos á la vista que el día veinte del presente mes falleció el cura-párroco de aquel pueblo Dr. don Tomás Vila. Su muerte ha sido vivamente sentida por toda la población y en particular por los pobres á quienes no solia dejar desamparados en sus necesidades.

Asistieron con hacha á su entierro las personas más pudientes en número considerable y muchos pobres á quienes les dieron una peseta y un pan de seis libras á cada uno segun disposicion del finado.

Séale la tierra ligera á tan virtuoso sacerdote y consuele Dios á su familia en tan atribulado trance.

Hemos recibido el número 408 de la interesante Revista industrial, titulada: *La Gaceta de la Industria y de las Invenciones*, cuyo sumario es el siguiente:

*Estudios técnicos sobre el alumbrado*, por Dandigny (continuacion).—*Túnel submarino de Calais*.—*La industria minera en España*.—*Alcohol de gamones*.—*Instalacion de los molinos de cilindros*, sistema Dost, por B. T. (con grabado).—*Alcohol químicamente puro*.—*Máquina desfibrador*.—*Nueva fábrica de azúcar*.—*Semilla de algodón*.—*La industria de destilacion en Rusia*.—*Noticias varias*.—*Bibliografía*. Publicaciones técnicas y especiales periódicas.—*Parte oficial*. Reglamento del cuerpo de Inspectores de la contribucion